

Arquitectura y salud: arquitectura para PcD (personas con discapacidad)

RESUMEN

El proyecto de extensión Arquitectura y Salud: arquitectura para PcD integra áreas de la arquitectura y de la salud, más específicamente, los cursos de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería de la Producción, Fisioterapia y de Enfermería de la Universidad de Santa Cruz do Sul con el objetivo de conocer, fomentar e integrar la Persona con Discapacidad en la comunidad, buscando el conocimiento de estas en su relacionamiento con los espacios de las viviendas, en el uso de los muebles, en la circulación y uso de los espacios urbanos, así como auxiliar las familias en el proceso de reinención del espacio doméstico en la búsqueda en propiciar autonomía, independencia a la Persona con Discapacidad y contribuir para el proceso de transformación social, buscando la mejora de la calidad de vida de estas en la comunidad.

Palabras clave: arquitectura y salud – accesibilidad – Persona con Discapacidad.

ABSTRACT

The extension project Architecture and Health: architecture for PcD (People with Deficiency) integrates architecture and health areas, more specifically, the courses of Architecture and Urbanism, Production Engineering, Physical Therapy and Nursing from the University of Santa Cruz do Sul (UNISC) with the objective to understand, promote and integrate the Person with Deficiency in the community, seeking the knowledge of his/her relationship with the residential spaces, the use of furniture, in the circulation and use of urban spaces, as well as assisting the family in the process of reinventing the domestic space in the search to propitiate autonomy, independence for the Person with Deficiency and to contribute to the social transformation process, seeking the improvement of quality of their lives in the community.

Key words: architecture and health- accessibility- people with Deficiency

Ms. Rosane Jochims Backes

Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC
Avenida Independência, nº2293 - Bairro: Universitário CEP: 96815-900
Santa Cruz do Sul - RS / Brasil - rosanejb@unisc.br - xx555137177300.

Ms. Patricia Oliveira Roveda (colaboradora)

Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC
Avenida Independência, nº2293 - Bairro: Universitário - CEP: 96815-900
Santa Cruz do Sul - RS / Brasil - proveda@unisc.br - xx555137177300

Dr. Jorge André Ribas Moraes (colaborador)

Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC
Avenida Independência, nº2293 - Bairro: Universitário CEP: 96815-900
Santa Cruz do Sul - RS / Brasil - jorge@unisc.br – xx555137177300.

Ms. Nestor Pedro Roos (colaborador)

Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC
Avenida Independência, nº2293 Bairro: Universitário CEP: 96815-900
Santa Cruz do Sul - RS / Brasil - nroos@unisc.br - xx555137177300.

Eduarda Kuhn (Acadêmica do Curso de Arquitetura e Urbanismo,
bolsista Probex)

Universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC
Avenida Independência, nº2293 - Bairro: Universitário CEP: 96815-900
Santa Cruz do Sul - RS / Brasil
dudakuhn@gmail.com - xx555137177300.

Biografia

Rosane Jochims Backes, maestría en Desarrollo Regional. Profesora titular y coordinador adjunto en el curso de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Santa Cruz do Sul. Coordina el proyecto de extensión Arquitectura y Salud: una arquitectura para PCD y el Laboratorio para el Estudio de la Vivienda y la relación con la Comunidad.

Introducción

La Asociación Santacruzense de Personas Portadoras de Discapacidad Física – Aspede, buscó auxilio en la Universidad, junto al Curso de Arquitectura y Urbanismo, para elaboración de estudios de un programa de necesidades para una futura sed, con espacio físico incierto y la negociación para obtención de este, junto a entidades municipales y gubernamentales en el final del año de 2007. A comienzos de 2008, este proyecto fue estructurado para auxiliar la entidad a visualizarse, planear, estructurar en el atendimento e inclusión de la Persona con Discapacidad y a justificar la necesidad del espacio físico necesario para su futura sed.

A partir de su segunda edición en 2009 y 2010 el proyecto pasó a centrarse en el atendimento de los pacientes de la Clínica de Fisioterapia de la Universidad y socios de la Asociación Santacruzense de Personas Portadoras de Discapacidad Física para pensar, diagnosticar, solucionar las barreras arquitectónicas encontradas en sus viviendas, así como auxiliar las familias en este proceso de reinención del espacio y contribuir para el proceso de transformación social, buscando la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y de estas en la comunidad.

A través de un abordaje etnográfico, buscando el significado que tiene las acciones y los eventos para el individuo y para el grupo, vivida junto al PcD¹ y sus familiares, este proyecto busca reflexiones, diagnósticos y respuestas para muchas cuestiones: *¿Cómo viven² las personas con discapacidad? ¿Cómo se desplazan? ¿Cómo utilizan los espacios? ¿Cómo son estos espacios? ¿Cómo utilizan los muebles? ¿Cómo se integran en la sociedad? ¿Cómo se vuelven participantes de la sociedad? ¿Cómo tienen sus necesidades de salud atendidas? ¿Qué necesidades de atendimento de salud tienen? ¿Qué ambientes de atendimento a la salud son estos? ¿Qué tipo de espacio, equipamiento, muebles, necesitan para tener confort, dignidad, independencia?*

¹ Sigla de Persona con Discapacidad

² Palabras nuestras

Para encontrar las respuestas a esas cuestiones, la vivencia, la documentación, el registro de la realidad vivida junto al PcD se vuelve el soporte de este trabajo. En las visitas realizadas en las residencias de los asociados de la entidad y pacientes de la Clínica de Fisioterapia de UNISC, vivimos sus realidades individuales, medimos la vivienda, los muebles, fotografiamos, filmamos, presenciamos las actividades, las movidas que el PcD realiza en su vivienda.

Colaboramos para una mejor calidad de vida de los PcD, contribuyendo con reflexiones junto a los mismos y a su grupo familiar a través de la documentación de sus realidades, con sugerencias de modificación en el layout de las viviendas, del largo de los muebles, buscando intervenciones mínimas, con un menor coste posible y objetivando una mejor calidad de vida. Por tanto, para facilitar el entendimiento de la relación del PcD con el espacio y muebles de su vivienda, vivimos la realidad de las viviendas, la distribución de los muebles y la relación de los individuos con estos. Estudiamos, proponemos adaptaciones cuanto al layout de las viviendas y a los muebles siguiendo la NBR 9050³, con eficiente accesibilidad, objetivando la autonomía de la Persona con Discapacidad a través del conocimiento del relacionamiento con el espacio de la arquitectura y urbanismo, del área de la salud.

La política Brasileña de Accesibilidad

Brasil⁴ ha dado importante paso con la promulgación de la Ley n° 7.853, de 24 de octubre de 1989, que ha dispuesto sobre la obligatoriedad de incluir en los Censos nacionales, cuestiones específicas sobre las personas con discapacidad, con la Ley n° 10.098 de 19-12-2000 que establece normas generales y criterios básicos para la promoción de la accesibilidad de las personas portadoras de discapacidad o con movilidad reducida, con el Decreto n° 5.296 de 2 de diciembre de 2004 que

³ Norma de Accesibilidad

⁴ Movilidad Accesible en la Ciudad de São Paulo. Accesibilidad. Comisión permanente de Accesibilidad. SEPED.SP.

reglamenta las Leyes números 10.048, de 8 de noviembre de 2000, que da prioridad de atendimento a las personas que especifica y la Ley de número 10.098, de 19 de diciembre de 2000, que establece normas generales y criterios básicos para la promoción de accesibilidad de las personas portadoras de discapacidad o con movilidad reducida y da otras providencias.

Según la publicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2008, la Organización Mundial de Salud (OMS), informa que el 10% de la población de cada país tiene alguna discapacidad, ya la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirma haber, en el mundo, 600 millones de personas con algún tipo de discapacidad, siendo 400 millones en los países en desarrollo. El Censo de 2000 del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) apuntó que 25 millones de brasileños tienen alguna deficiencia, es decir, el 14,5% de toda la población. En Santa Cruz do Sul, la necesidad de ubicar la población que tiene alguna discapacidad se volvió inminente. Sabemos que hay personas con discapacidad, pero no sabemos dónde están. Los datos son nebulosos en la municipalidad de Santa Cruz do Sul, al verificarse junto al INSS y la Secretaría de Desarrollo Social que no hay un informe sobre el número real de estas, se cuenta con solamente 333 registros en esta secretaría. El Censo de 2000 del IBGE, apunta un número de 18.900 personas con discapacidad en la municipalidad según el cuadro abajo:

Municipalidad de Santa Cruz do Sul - Relación de discapacidades -

CENSO 2000	
1 -Discapacidad mental permanente	1.800
2 - Discapacidad física - tetraplegia, paraplegia o hemiplegia permanente	455
3 - Discapacidad física - falta de miembro o de parte de él (pierna, brazo, mano, pie o dedo pulgar)	296
4 - Discapacidad visual - incapaz, con alguna o gran dificultad permanente de mirar	7.534
5 - Discapacidad auditiva - incapaz, con alguna o gran dificultad permanente de oír	3.794
6 - Discapacidad motora - incapaz, con alguna o gran dificultad permanente en caminar o subir en escaleras	5.021
Total	18.900

Figura 1 – datos sobre deficiencia en la municipalidad de Santa Cruz do Sul
Fuente: IBGE Censo de 2000.

En Brasil, a pesar de la existencia de Leyes de la política nacional de accesibilidad, de la Portaria 818, de 05 de junio de 2001⁵, las dificultades económicas y culturales han hecho con que sectores públicos y empresariales no tengan aún la sensibilidad necesaria para asegurar condiciones adecuadas de infra estructura, capaces de permitir la recepción y la accesibilidad a los portadores de deficiencia en áreas, instalaciones y aparatos, lo que dificulta la inserción de esas personas en el mercado de trabajo y en la sociedad.

En junio de 2008, el Congreso Nacional del Brasil, ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las

⁵ En su texto presenta la necesidad de subsidiar técnicamente la implantación de servicios especializados, jerarquizado, buscando la rehabilitación clínica funcional de la persona portadora de discapacidad física y contribuyendo, decisivamente, para la mejora de sus condiciones de vida, su integración social y ampliación de sus potencialidades laborales e independencia en las actividades de la vida diaria.

Naciones Unidas (ONU, 2006). Al ratificar un documento internacional, el Congreso confirmó el compromiso del Estado ante la comunidad internacional de respetar, obedecer y hacer cumplir las obligaciones previstas en el documento. Así, tras la aprobación en el Congreso y la publicación del Decreto 186/2008⁶, el texto pasó a ser incorporado a la legislación brasileña con equivalencia de emenda constitucional, lo que significa que todas las leyes que contemplan los derechos y demandas de las personas con discapacidad deberán adecuarse a su contenido, so pena de ser invalidadas por inconstitucionalidad.

El reto de la inclusión de la Persona con Discapacidad

Para que se promueva la inclusión y rehabilitación, hay la necesidad de saberse dónde están las personas con discapacidad. En las últimas décadas, las personas con discapacidad han empezado a ser vistas como seres humanos que tienen que ejercer plenamente sus derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos. Las limitaciones que vuelven una persona con discapacidad pueden ser temporarias o permanentes y pueden ocurrir en mayor o menor grado, pero no incapacitan a la persona para una actuación social activa y productiva. Incluso las PcD más graves, tienen el derecho y pueden llevar una vida independiente. Todos continúan a desear, sentir, decidir, hacer elecciones y asumir responsabilidades. Las mayores dificultades para esta inclusión pueden no estar en sus deficiencias o limitaciones, sino en los obstáculos encontrados en la sociedad, en la comunidad, en la vida sin valoración. En este sentido, el arquitecto es indispensable, como agente pensador, reflexivo, facilitador, junto con otros profesionales, con una necesaria postura reflexiva, en el proyecto de espacios inclusivos y en la función social de los espacios urbanos y en la educación en salud.

⁶ Aprueba el texto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Protocolo Facultativo, firmados en Nueva York, en 30 de marzo de 2007.

Según publicación del Ministerio de Desarrollo Social⁷, datos de las encuestas oficiales demuestran que las personas con discapacidad presentan, en Brasil, bajos índices de escolaridad y empleo. Revelan, también, que las personas pobres con discapacidad son inseridas en un ciclo vicioso de pobreza y deficiencia, que las conduce a la exclusión económica y social, siendo que para tales personas, la discapacidad limita el acceso a la educación y al empleo. De ese modo la discapacidad puede determinar la pobreza y viceversa. Las políticas y programas implementados por el MDS integran un conjunto de esfuerzos emprendido por el Gobierno Federal para enfrentar tan grave problema, destacándose la Portaria n° 818/GM de 05 de junio de 2001 y Cartilla de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de septiembre de 2007⁸.

Metodología

Para que realicemos este proyecto, nos utilizamos de la Etnografía, método usado por la antropología para la obtención de datos, buscando respuestas a nuestras preguntas y nuestro objetivo de conocer a la Persona con Discapacidad. La Etnografía es conocida como: encuesta social, observación participante, encuesta interpretativa, encuesta analítica y encuesta hermenéutica. En MATTOS (2001) y ANDRE (2005) comprende el estudio, por la observación directa y por un periodo de tiempo, de las formas acostumbradas de vivir de un grupo particular de personas: un grupo de personas asociadas de alguna manera, una unidad social representativa para estudio, sea ella formada por pocos o muchos elementos.

Según Spradley⁹, citado por ANDRE (2005, p. 19), la principal preocupación en la etnografía es con el significado que tienen las acciones

⁷ Cuadernos de estudio de desarrollo social en debate. Ministerio de Desarrollo Social.

⁸ Presidencia de la República, Secretaría Especial de los Derechos Humanos, Coordinadoría Nacional para Integración de la Persona Portadora de Discapacidad - CORDE

⁹ The ethnographic Interview. Nova York, Prentice Hall, 1979

y los eventos para las personas o grupos estudiados, siendo los significados expresos por lenguaje o acciones y estos sistemas de significado constituyen su cultura. La cultura abarca lo que hacen las personas, lo que ellas saben y las cosas que ellas construyen y usan. Conforme MATTOS (2001), la etnografía es un proceso guiado preponderantemente por el censo cuestionador del encuestado. La utilización de técnicas y procedimientos etnográficos no sigue padrones rígidos o predeterminados. Estas técnicas, muchas veces, tienen que ser formuladas o creadas para atender a la realidad del proyecto. En MATTOS (2001), la etnografía como abordaje de investigación científica trae contribuciones para el campo de las encuestas cualitativas que se interesan por el estudio de las desigualdades y exclusiones sociales: primero, por preocuparse con un análisis holístico o dialéctico de la cultura, es decir, la cultura no es vista como un mero reflejo de fuerzas estructurales de la sociedad, sino como un sistema de significados mediadores entre las estructuras sociales y la acción humana; segundo, por introducir los actores sociales con una participación activa y dinámica en el proceso modificador de las estructuras sociales. El "objeto" de encuesta ahora "sujeto" es considerado como "agencia humana" imprescindible en el acto de "hacer sentido" de las contradicciones sociales; tercero, por revelar las relaciones e interacciones ocurridas. Así, el "sujeto" históricamente autor de la acción social, contribuye para significar el universo pesquisado exigiendo una constante reflexión y reestructuración del proceso de cuestionamiento del encuestador.

Conociendo la Persona con Discapacidad

Conviviendo con la Asociación Santacruzense de Personas Portadoras de Discapacidad Física, pesquisando para elaborar el programa de necesidades del futuro Centro de Rehabilitación e Integración de personas con discapacidad, estudiamos los ambientes necesarios, la función de cada ambiente, los materiales, aparatos, lo que generó un programa de necesidades estructurado en 4.420,96 m². En esta convivencia

percibimos que la gestión de la entidad y sus miembros necesitaban empoderarse para construir esta nova fase a que se está proponiendo la entidad. En el momento, la misma está estudiando su transformación en una Organización no Gubernamental Federalizada y una OSCIP – Organización de la Sociedad Civil de Interés Público (Ley nº 9.790/99), para en el futuro acceder a verbas federales y de editales. Así pudimos adentrar en la vida de la persona con discapacidad buscando conocerla holísticamente a través del conocimiento interdisciplinar. En mayo de 2009, empezamos contactos con visitas para estudio de caso con Jaqueline Terezinha Lemes, 43 años, PcD desde su nacimiento (meningnocele), en su vivienda ubicada en la calle Tiradentes, nº 1037, en Santa Cruz do Sul.

La estructura familiar, madre e hija, residiendo en una casa de madera, con dos habitaciones, salón, cocina, áreas externas en el frente y atrás, con un baño externo. El padre abandonó la familia y las dos hermanas poseen vida independiente con hijos con discapacidad mental. Jaqueline recibe auxilio discapacidad del BPC INSS¹⁰, que ha logrado con el auxilio de la ASPEDE. La madre con 67 años es sirvienta. Jaque¹¹ borda toallas y revende AVON, tiene cursos de telefonista, informática, bricolajes, que ha hecho cuando estaba en el CODESC¹², pero nunca ha logrado un empleo. El auxilio que recibe mensualmente, es para su mantenimiento, desplazamiento, taxi, compra de alimentos, medicinas, pañales y pequeño auxilio a los demás miembros de la familia.

Jaqueline y su madre pasan la mayor parte del tiempo en la habitación de Jaqueline que es compuesta de: un sofá que se vuelve en cama, una cómoda, dos roperos, silla de madera, silla de ruedas, televisión y una mesilla de noche con un teléfono, por ser la pieza más calurosa de la vivienda en el invierno y donde está la televisión, pues a Jaqueline le gusta asistir la tele antes de dormirse. No utilizan el salón debido al frío. Jaqueline nos relata problemas de salud decurrentes de la discapacidad en el sistema

¹⁰ BPC – Beneficio de Prestación Continuada

¹¹ Apodo de Jaqueline

¹² Centro Ocupacional de Discapacitados Físicos de Santa Cruz do Sul

urinario, escaras, eliminación de heces y de circulación en los pies. Seguidamente presenta enfermedades en la vejiga, inflamación urinaria, siendo necesaria la utilización de sonda para retirada de líquido de la vejiga. Para evitar el frío gatea en el suelo de la vivienda sobre una alfombra que llama de alfombra voladora. Utiliza a diario pañales debido a la incontinencia urinaria. Presenta escaras que se desarrollan frecuentemente en las nalgas, cerca de la zona genital, muslos. Relata que posee mucho frío en los pies, zona en que casi no tiene circulación y que en el invierno llega a ponerse diez pares de medias sobrepuestas. En relación al atendimento médico, comenta que ni siempre es posible y rápido por el Sistema Único de Salud (SUS) cuando se agravan estos problemas. De 6 en 6 meses hace acompañamiento por atendimento particular.

La madre relata la necesidad continua de cambio de pañales (4 veces al día) para mantener la higiene de la hija y combatir el fuerte olor a orina, principalmente cuando se despierta. Relata que la hija presenta problemas con eliminación de heces, teniendo también que auxiliarla en este sentido. Temprano Jaqueline se ducha en una vasija en su habitación, pues el baño es externo y con desniveles en relación al área externa de la vivienda y el área externa detrás de la vivienda. Hasta el baño se dirige sólo con la ayuda de su alfombra voladora¹³, gateada en el suelo mientras su madre le lava los pelos.

¹³ Apodo de la alfombra sobre la cual gatea por la casa.



Figura 2 – La madre lavando el pelo de Jaqueline.

Fuente: el autor.

Se cepilla los dientes en la habitación. La madre le prepara el desayuno y lo deja en la mesa, para donde Jaqueline se dirige con la *danza de las sillas*¹⁴. En la cocina nos muestra como utiliza la pila y el fogón con dificultad (restricto al primer encendedor), la nevera y como va hasta los armarios, los locales que tiene acceso y los lugares donde tiene dificultad debido a la ubicación de los muebles.

En su habitación, Jaqueline hace la cama. De cócoras en el suelo, sobre la alfombra voladora, empuja la mesilla para el lado, abre el sofá/cama, saca las mantas y la tela de plástico del ropero, arregla la cama para acostarse, guarda los cobertores, demuestra como utiliza los roperos y cajones, después cierra el sofá/cama.

Estas vivencias proporcionan riquezas de conocimiento que se revelan cuando nos involucramos y convivimos con la persona con discapacidad y que permiten con que se perciba, refleta y aprehenda las necesidades de especificidad espaciales de la diversidad humana.

¹⁴ Poniendo una al lado de la otra y transfiriéndose para la próxima.

Conclusión:

Mientras ocurre el proceso de empoderamiento de la ASPEDE, profundizamos nuestro relacionamiento con los socios de la entidad y pacientes de la Clínica de Fisioterapia de UNISC, a través de cercanías en relación a los cotidianos de las personas, buscando así conocer las relaciones que estos establecen con el espacio, con la familia, con los cuidados con la salud, con la ciudad; para poder contribuir con reflexiones y adaptaciones necesarias a sus viviendas, objetivando más autonomía y por consiguiente, una vida más independiente. La vivencia, a través de un abordaje etnográfico, vida individual, vida familiar y vida en la comunidad con la Persona con Discapacidad, es necesaria para que podamos acercarnos de sus realidades vividas y buscar respuestas a nuestras indagaciones para conocer, estudiar, primorear, planear, explorar las relaciones de los espacios posibles y necesarias a la mejora de calidad de vida de los PcD, por medio de la interdisciplinariedad de las áreas del conocimiento de la arquitectura y de la salud. Este proyecto permite sensibilizar los participantes en cuanto a las necesidades de espacio y ambientales de la diversidad humana, propiciando una visión más humanística de la profesión del arquitecto, su función social y su necesidad de interrelación con los profesionales de salud.

Podemos afirmar que estas vivencias propician aprendizaje, diversidad en lectura, de cómo viven las personas en sus espacios, el objeto de la arquitectura y su relación directa con la salud de estas, para la producción de una arquitectura inclusiva que, además de las barreras físicas, elimine las barreras sociales, culturales, políticas y burocráticas. Este proyecto de extensión legitima los conocimientos que existen fuera de la Universidad, buscando socializar nuevos conocimientos, estimulando la capacidad de pensar sobre los problemas, en la búsqueda de soluciones conjuntas, alimentando en la comunidad académica la noción de participación social, interdisciplinariedad, movilización comunitaria y

emancipación de las comunidades, proporcionando la formación integral de los académicos por medio de la inserción en la realidad social.

BIBLIOGRAFÍA:

ABNT NBR 9050:2004. 97 páginas. *Acessibilidade a edificações, mobiliário, espaços e equipamentos urbanos.*

ANDRÉ, Marli Eliza Dalmazo Afonso de. *Etnografia da prática escolar*. 12. ed. Campinas: Papirus, 2005. 128 p. (Prática pedagógica) ISBN 85-308-0376-0

ASPEDE. Associação Santacruzense de Pessoas Portadoras de Deficiência.

DECRETO Nº 5.296 DE 2 DE DEZEMBRO DE 2004. Regulamenta as Leis nos. 10.048, de 8 de novembro de 2000, que dá prioridade de atendimento às pessoas que especifica, e 10.098, de 19 de dezembro de 2000, que estabelece normas gerais e critérios básicos para a promoção da acessibilidade das pessoas portadoras de deficiência ou com mobilidade reduzida, e dá outras providências. Disponível em <http://www.portaldeacessibilidade.rs.gov.br>. Acesso em: 2 dez. 2010.

DUARTE, Cristiane Rose de Siqueira; COHEN, R. O Ensino da Arquitetura Inclusiva como Ferramenta par a Melhoria da Qualidade de Vida para Todos. In: PROJETER 2003. (Org.). *Projetar: Desafios e Conquistas da Pesquisa e do Ensino de Projeto*. Rio de Janeiro: Virtual Científica, 2003, p. 159-173.

IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Base de dados SIDRA.

LEI 10.098 de 19-12-2000. Estabelece normas gerais e critérios básicos para a promoção da acessibilidade das pessoas portadoras de deficiência ou com mobilidade reduzida, e dá outras providências. Disponível em <http://www.portaldeacessibilidade.rs.gov.br>. Acesso em: 2 dez. 2010.

MATTOS, Carmen Lúcia Guimarães de. *A abordagem etnográfica na investigação científica*. 2001. Disponível em

http://www.ines.gov.br/paginas/revista/A%20bordag%20_etnogr_para%20Monica.htm. Acesso em: 21 dez. 2010.

RESENDE, Ana Paula Crosara de; VITAL, Flavia Maria de Paiva (Org.). *A convenção sobre os direitos das pessoas com deficiência comentada*. Brasília: CORDE, 2008. 163 p.

Portaria n.º 818/GM de 05 de junho de 2001. Disponível em <http://www.portaldeacessibilidade.rs.gov.br>. Acesso em: 2 dez. 2010.